

Ciudad de México, a 5 de junio de 2016

Intervención del Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, en el punto 5 de la Sesión Extraordinaria, relativo al informe que rinde sobre la recepción de la Votación y en General sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral

Los artículos 255, 256 y 258 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen las reglas para la ubicación de las casillas electorales durante la Jornada Electoral.

Asimismo, mediante el Acuerdo INE/CG53/2016, se ratificó el diverso INE/CG89/2014, por medio del cual este Consejo General aprobó el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, SIJE 2015.

Este Sistema permite al Instituto informar con certeza, transparencia y oportunidad sobre los avances en la instalación de las casillas, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia y vigilancia de los representantes de partidos políticos, de observadores electorales, y en su caso, de los incidentes que pudieren suscitarse en las casillas.

Se trata de un Sistema que recae sobre el trabajo de campo de dos mil 655 Capacitadores Asistentes Electorales, calificados para cubrir las rutas electorales previamente definidas en los 27 Distritos Electorales en que se divide la Ciudad de México y que, a su vez, son coordinadas por 381 supervisores electorales.

Siendo las 20 horas con 15 minutos, tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y el cierre de la totalidad de las casillas instaladas en la Ciudad de México.

De acuerdo con la información sistematizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las 12:45 horas, se reportó la instalación del 99.99 por ciento de las casillas; es decir, se reportaron como instaladas 12 mil 788 casillas de las 12 mil 789 aprobadas por los 27 Consejos Distritales.

Sólo una casilla en el Distrito 17 identificada con el número 5546-B fue la única que no se pudo instalar en la Ciudad de México, debido que el ciudadano presidente de esa mesa directiva, quien tenía el paquete electoral, no se presentó para instalarla. El INE tomó las medidas necesarias para informar a los ciudadanos y orientarlos para votar en casillas especiales.

Respecto al desarrollo de la Jornada Electoral, en el SIJE Ciudad de México, se reportaron 131 incidentes, de los cuales el 46.5 por ciento fueron resueltos sin mayor contratiempo.

Ninguno de los incidentes reportados implicó la obstaculización del desarrollo de la votación. Asimismo, informo que se registró la presencia de representantes de partidos políticos en el 97.08 por ciento de las casillas instaladas en esta capital.

El Partido Acción Nacional tuvo representantes en 17.6 por ciento de las casillas; el Partido Revolucionario Institucional en el 30.8 por ciento; el Partido de la Revolución Democrática en el 74.6; el Partido Verde Ecologista de México en el 0.9 por ciento; el Partido del Trabajo en el 13.3 por ciento; Movimiento Ciudadano en el 8.8; Nueva Alianza en el 10.9; MORENA en el 62 por ciento; Encuentro Social en 32.6 por ciento y, en su conjunto, los candidatos independientes tuvieron presencia en el 4.9 por ciento de las casillas.

La presencia de los representantes de los partidos políticos y de las y los candidatos independientes constituye una de las garantías más importantes de certeza y vigilancia de la elección. Además, se contó con la presencia observadores electorales de 628 casillas.

Quiero aprovechar esta intervención para informar que el INE tomó todas las medidas material y legalmente posibles, para que hoy los capitalinos pudiéramos salir a votar libre y pacíficamente por quienes serán responsables de aprobar la primera Constitución Política que albergará los derechos y obligaciones de los habitantes de la ciudad y regirá el funcionamiento de los órganos del gobierno que la conforman.

La participación de más de 51 mil ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla, traducida la instalación de 12 mil 688 mesas de votación es resultado de ese esfuerzo institucional y la invaluable colaboración y compromiso de la sociedad capitalina con la democracia.

Por otro lado, puedo informar que en punto de las 18:00 horas se ha puesto en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Ciudad de México, mismo que pueden seguir desde las pantallas que se han instalado en esta sala, así como el transcurso de las siguientes horas a través de la página de internet del Instituto Nacional Electoral.

Por única ocasión, al cierre del PREP el sistema arrojará una proyección de la integración de la Asamblea Constituyente, también de carácter preliminar. Es preciso insistir la información que ya podemos ver en el PREP, y hasta las 18:00 horas de mañana lunes 6 de junio, incluyendo la proyección que se realizará, será de carácter exclusivamente preliminar.

Sólo los resultados que arrojen los cómputos distritales y, en su caso, las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, podrán considerarse como definitivos.

Tras el cierre definitivo de las casillas instaladas en la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido una vez más con su obligación constitucional de organizar elecciones. En esta ocasión, para que los capitalinos eligiéramos 60 diputados que integrarán la Asamblea Constituyente.

Así las cosas, como ustedes saben bien, con el cierre de la última casilla y con el traslado de los paquetes electorales se cierra también la segunda etapa del proceso electoral, la de la Jornada Electoral.

Por lo que hace al cierre de las jornadas en el resto del país, cabe señalar que los datos registrados en el SIJE de la entidades, reportan en conjunto 55 mil 208 casillas instaladas, lo cual equivale al 99.94 por ciento del total de las casillas aprobadas en las 13 entidades con elección local, en nueve de ellas, los sistemas reportaron el 100 por ciento de la instalación de las casillas y sólo en cuatro estados Chihuahua, Durango, Oaxaca y Tlaxcala, reportan más del 99 por ciento de instalación.

Cabe señalar, que los datos de las 13 entidades que acabo de ofrecer corresponden a las casillas instaladas que los sistemas reportan, por lo que es posible que en los casos que no llegaron al 100 por ciento se deba a dificultades para registrar la información en el sistema y no así a casillas a instalar.

Hasta este momento el INE tiene conocimiento que no se pudieron instalar en todo el país sólo 16 casillas, lo que equivale al 0.02 por ciento del total de las casillas aprobadas para las 14 elecciones que se celebraron el día de hoy.

Asimismo, tenemos conocimiento de la suspensión definitiva de la votación en 10 casillas especiales en Tlaxcala.

No puedo cerrar esta intervención, sin agradecer el importante acompañamiento de la FEPADE, de la Policía Federal y del Comisionado Nacional de Seguridad, que nos han acompañado a lo largo de esta Jornada, para garantizar a todos los mexicanos y las mexicanas a que puedan ejercer con seguridad su voluntad en las urnas.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

-o0o-